



CONSTANCIA SECRETARIA. Norcasia, Caldas. Julio 13 de 2021, a Despacho del señor Juez, informando que se realizó la publicación del emplazamiento del demandado DANIEL CORTES MOTTA, conforme al Decreto 806 de 2020, en el registro de personas emplazadas, de la red integrada para gestión de procesos judiciales Justicia XXI web.

Sírvase proveer;

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Norcasia, Caldas.**

Trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Auto Sustanciación № 205
Radicado: 2020-00044-00

Visto el informe secretarial que antecede, dentro del proceso ejecutivo del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A en contra de DANIEL CORTES MOTTA y teniendo en cuenta que se dio legal cumplimiento al emplazamiento del demandado, sin que hasta la fecha haya comparecido al proceso, se dispone nombrar como Curador Ad- Litem al Doctor JORGE ALBERTO REINOSA TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía № 1.053.821.813 y T.P № 308.738 del C.S.J, abogado que habitualmente litiga en este municipio, para que represente los intereses del demandado, conforme con el numeral 7 del artículo 48 del Código General del Proceso.

Por Secretaría, notifíquese al abogado esta designación a través de su correo electrónico (Decreto 806 de 2020), concediéndosele el término de tres (3) días, para que manifieste su aceptación o presente impedimento en caso de no poder hacerlo, conforme al contenido del artículo 154 inciso segundo de la mencionada obra Adjetiva; de no hacer manifestación alguna; se entenderá acogido el encargo, en el entendido que es de forzosa aceptación, tal como lo dispone el numeral 7 del artículo 48 citado, por tanto se procederá a la notificación del auto mandamiento de pago, corriéndosele traslado de la demanda y sus anexos para la respectiva contestación.

NOTIFÍQUESE

PEDRO LUIS LÓPEZ GONZALEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No.
050, de julio 14 de 2021.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La anterior providencia queda ejecutoriada
el día 19 de julio de 2021,
a las 6:00 p.m.